



# DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍA

Evaluación 2017-2018

IES ABYLA

CEUTA

## 1. PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

Los instrumentos de evaluación nos muestran el grado de consecución de las actividades de enseñanza – aprendizaje. Los instrumentos que usaremos para poder evaluar al alumnado serán los siguientes:

1. *Los cuestionarios.* Se usarán para indagar en las ideas previas, y disponer de información sobre la satisfacción de los alumnos/as, la utilidad de las actividades o su aceptación.
2. *El cuaderno de clase.* Muy eficaz para objetivizar la información en torno al trabajo diario de clase. Permite la adquisición de determinadas competencias clave (en relación a la escritura, la presentación de informes o memorias...). Asimismo, sirve para contrastar las observaciones del profesorado y permite detectar los errores.
3. *Observación del trabajo diario (anecdótico).* Debe ser sistematizado, para recoger la información básica y se usará para hacer un seguimiento del desarrollo de las competencias clave seleccionadas. Con las escalas de observación se pretende observar las características seleccionadas y la intensidad de las mismas.
4. *Prueba escrita de conocimientos básicos.* Con este instrumento se evalúa el nivel de asimilación de los contenidos desarrollados en las unidades por parte del alumnado. **Se realizará como mínimo una prueba escrita al trimestre.**
5. *Informes, memorias, proyectos.* Este tipo de instrumento tiene un gran potencial para la valoración de adquisición de competencias clave.

## 2. CRITERIOS DE CORRECCIÓN.

- Cada cuestión puede estar dividida en diferentes apartados. El valor de cada apartado se indica en la prueba. Si no se indica nada se entiende que los apartados tienen el mismo valor.
- En las cuestiones de carácter teórico o teórico-práctico, para la valoración del contenido se tendrán en cuenta, por orden de importancia:
  - Claridad en la explicación de los conceptos
  - Capacidad de distinguir los aspectos más relevantes
- En el caso de que la cuestión sea un problema, se tendrá en cuenta, por orden de importancia:
  - El proceso de resolución
  - El resultado obtenido
- Si algún apartado de un problema es de resolución inmediata, se tendrá en cuenta el resultado del mismo ya que no procede hablar de proceso de resolución.
- Si algún alumno/a fuese sorprendido copiando o con la intención de hacerlo durante una prueba escrita, la calificación en dicha prueba será la mínima (cero).

- Se podrá penalizar la nota obtenida en cada cuestión por aspectos relacionados con la ortografía. La penalización máxima será de 0,5 puntos en la cuestión correspondiente (2 puntos como máximo en el examen).
- En la ESO la calificación de las pruebas extraordinarias no podrá ser mayor de 6 en ningún caso, por consistir en pruebas de mínimos

### 3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

INSTRUMENTOS	ELEMENTOS EVALUADOS	VALORACIÓN APARTADO
CONTENIDOS	- Controles de conocimientos	80%
PROCEDIMIENTOS	- Técnicas de fabricación - Uso de materiales y herramientas - Capacidad organizativa del grupo. - Trabajos en el aula de informática - Proyecto y documentos elaborados - Prácticas de taller - Realizados tanto por escrito como por ordenador	
ACTITUDES	- Puntualidad y asistencia. - Comportamiento - Participación - Interés - Trabajo diario - Trabajo en grupo	20 %

- **Aquellos alumnos que en un trimestre presenten en una prueba escrita una nota menor que 3 la calificación global de ese trimestre será negativa, es decir menor que 5.**
- **En los trimestres en los que se realicen dos pruebas escritas, para aprobar dicho trimestre al menos una de las pruebas debe tener nota superior a 5.**
- Redondeos de la nota para el boletín: cuando la asistencia, el trabajo y la actitud en clase del alumno sean satisfactorios, se redondeará la nota del boletín al entero superior. Si no, se redondeará al entero inferior.
- **Si algún alumno/a fuese sorprendido copiando o con la intención de hacerlo durante una prueba escrita, suspenderá ese trimestre con una calificación de 1 y no tendrá opción de recuperarlo hasta la recuperación de junio, en la que realizará la prueba correspondiente a todas las unidades impartidas en el trimestre.**
- La nota final de curso será la media aritmética de las tres evaluaciones.

### 4. CRITERIOS DE RECUPERACIÓN.

Al ser Tecnología una materia multidisciplinar, cada evaluación está formada por distintas disciplinas que no están relacionadas entre sí.

- La superación una evaluación no conlleva la recuperación de la anterior evaluación suspensa.
- Aquellos alumnos que tengan sólo un examen suspenso (nota menor que 3) podrán aprobar el trimestre en la recuperación de dicho examen.

- Los alumnos que hayan suspendido los dos exámenes correspondientes al trimestre podrán realizar una recuperación con contenidos de los dos exámenes.
- En el caso de que se suspenda la recuperación de un trimestre, en la recuperación de Junio se examinará de todos los temas del trimestre correspondiente.
- Al final del curso académico ( junio) existirá una recuperación de los trimestres por superados.
- Aquellos alumnos que deban examinarse de la convocatoria extraordinaria de septiembre deberán realizar el examen de los contenidos de todo el curso completo ( 3 trimestres).

**Para realizar la recuperación de cada trimestre tendrán que cumplir los requisitos:**

- Entrega de los ejercicios y las actividades de la unidad, si no se hizo en su momento.
- Presentación del cuaderno de la asignatura puesto al día.
- Entrega del trabajo práctico, si no se entregó en su momento.